DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 02 de marzo de 2021

NOTA DOC N° 760/2021

Señores
DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.
E-mail: cduarte@lapoliclinica.com
Presente

De mi consideración,

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30/2020 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER" – I.D. N° 375.345,** a fin de comunicarle que por Resolución S.G. N° 103 de fecha 25 de febrero de 2021, se **ADJUDICA** a las Empresas:

- **GT SCIENTIFIC S.A.**
- **TECNOFAST S.A.**
- **DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, de la comunicación de adjudicación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Norma Elizabeth Pool Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: Resolución S.G. N° 103/2021 y el Informe de Evaluación.

Zimbra: **adjudicaciones@mspbs.gov.py**

L.P.N. N° 30/2020 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER - I.D. N° 375.345.

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py>

mar, 02 de mar de 2021 16:50

3 ficheros adjuntos

Asunto : L.P.N. N° 30/2020 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER - I.D. N° 375.345.

Para : cduarte <cduarte@lapoliclinica.com>

Buenas tardes, se remite adjunto la Notificación de Adjudicación, Resolución S.G. N° 103/2021 y el Informe de Evaluación del proceso mencionado más arriba.
Saludos cordiales!

NOTIFICACION - DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A..pdf
251 KB

RESOLUCION SG N° 103-2021.pdf
2 MB

INFORME DE EVALUACION.pdf
4 MB

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 02 de marzo de 2021

NOTA DOC N° 761 /2021

Señores
TECNOFAST S.A.
E-mail: faraya@tecnofast.com
Presente

De mi consideración,

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30/2020 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER" – I.D. N° 375.345,** a fin de comunicarle que por Resolución S.G. N° 103 de fecha 25 de febrero de 2021, se **ADJUDICA** a las Empresas:

- **GT SCIENTIFIC S.A.**
- **TECNOFAST S.A.**
- **DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, de la comunicación de adjudicación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Norma Elizabeth Pool Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: Resolución S.G. N° 103/2021 y el Informe de Evaluación.

Zimbra: **adjudicaciones@mspbs.gov.py**

L.P.N. N° 30/2020 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER - I.D. N° 375.345.

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py>

mar, 02 de mar de 2021 16:52

3 ficheros adjuntos

Asunto : L.P.N. N° 30/2020 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER - I.D. N° 375.345.

Para : faraya <faraya@tecnofast.com.py>

Buenas tardes, se remite adjunto la Notificación de Adjudicación, Resolución S.G. N° 103/2021 y el Informe de Evaluación del proceso mencionado más arriba.
Saludos cordiales!

NOTIFICACION - TECNOFAST S.A..pdf
246 KB

RESOLUCION SG N° 103-2021.pdf
2 MB

INFORME DE EVALUACION.pdf
4 MB

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 02 de marzo de 2021

NOTA DOC N° 762 /2021

Señores
EUROQUÍMICA S.A.
E-mail: licitaciones@euroquimica.com.py
Presente

De mi consideración,

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30/2020 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER" – I.D. N° 375.345,** a fin de comunicarle que por Resolución S.G. Nº 103 de fecha 25 de febrero de 2021, se **ADJUDICA** a las Empresas:

- **GT SCIENTIFIC S.A.**
- **TECNOFAST S.A.**
- **DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.**

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Abg. Norma Elizabeth Pool Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Adjunto: Resolución S.G. Nº 103/2021 y el Informe de Evaluación.

L.P.N. N° 30/2020 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER - I.D. N° 375.345.

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py>

mar, 02 de mar de 2021 16:54

3 ficheros adjuntos

Asunto : L.P.N. N° 30/2020 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER - I.D. N° 375.345.

Para : licitaciones <licitaciones@euroquimica.com.py>

Buenas tardes, se remite adjunto la Notificación de Adjudicación, Resolución S.G. N° 103/2021 y el Informe de Evaluación del proceso mencionado más arriba.
Saludos cordiales!

NOTIFICACION - EUROQUIMICA S.A..pdf
190 KB

RESOLUCION SG N° 103-2021.pdf
2 MB

INFORME DE EVALUACION.pdf
4 MB

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 02 de marzo de 2021

NOTA DOC N° 763 /2021

Señores
GT SCIENTIFIC S.A.
E-mail: licitaciones@gtscientific.com.py
Presente

De mi consideración,

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30/2020 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER" – I.D. N° 375.345,** a fin de comunicarle que por Resolución S.G. N° 103 de fecha 25 de febrero de 2021, se **ADJUDICA** a las Empresas:

- **GT SCIENTIFIC S.A.**
- **TECNOFAST S.A.**
- **DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, de la comunicación de adjudicación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Norma Elizabeth Pool Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: Resolución S.G. N° 103/2021 y el Informe de Evaluación.

L.P.N. N° 30/2020 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER - I.D. N° 375.345.

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py>

mar, 02 de mar de 2021 16:56

3 ficheros adjuntos

Asunto : L.P.N. N° 30/2020 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER - I.D. N° 375.345.

Para : licitaciones <licitaciones@gtscientific.com.py>

Buenas tardes, se remite adjunto la Notificación de Adjudicación, Resolución S.G. N° 103/2021 y el Informe de Evaluación del proceso mencionado más arriba.
Saludos cordiales!

NOTIFICACION - GT SCIENTIFIC S.A..pdf
247 KB

RESOLUCION SG N° 103-2021.pdf
2 MB

INFORME DE EVALUACION.pdf
4 MB

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 02 de marzo de 2021

NOTA DOC N° 764 /2021

Señores
VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.
E-mail: licita@lasca.com.py
Presente

De mi consideración,

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30/2020 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER" – I.D. N° 375.345,** a fin de comunicarle que por Resolución S.G. N° 103 de fecha 25 de febrero de 2021, se **ADJUDICA** a las Empresas:

- **GT SCIENTIFIC S.A.**
- **TECNOFAST S.A.**
- **DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.**

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Abg. Norma Elizabeth Pool Ruiz Díaz
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Adjunto: Resolución S.G. N° 103/2021 y el Informe de Evaluación.

L.P.N. N° 30/2020 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER - I.D. N° 375.345.

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py>

mar, 02 de mar de 2021 16:57

3 ficheros adjuntos

Asunto : L.P.N. N° 30/2020 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER - I.D. N° 375.345.

Para : licita <licita@lasca.com.py>

Buenas tardes, se remite adjunto la Notificación de Adjudicación, Resolución S.G. N° 103/2021 y el Informe de Evaluación del proceso mencionado más arriba.
Saludos cordiales!

NOTIFICACION - VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E..pdf
190 KB

RESOLUCION SG N° 103-2021.pdf
2 MB

INFORME DE EVALUACION.pdf
4 MB